



En Montevideo a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535 piso 7, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonsewer, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Ing. Manuel Berger, Vicepresidente; Ing. Luis De León; Dr. Helmut Kasdorf; Ing. Herbert Donner; Ing. Heber Freiría; Dr. Omar Macadar.

Faltan con aviso: Dra. Olga Falco.

Faltan sin aviso: Cnel. Walter R. Cibils (Secretario), Dr. Ricardo Velluti, Ing. Felipe Canale.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.

Siendo las 18 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

ASUNTO PREVIO.

El Sr. Vicepresidente, Ing. Manuel Berger plantea como asunto previo, la consideración de la reunión convocada por la Comisión Nacional de UNESCO en el MEC, para las Unidades Ejecutoras vinculadas a la Ciencia y Tecnología.

Informa que en la misma se hizo presente el Dr. Malek (quien se retiró poco después) y el Sr. Martínez (Especialista en Ciencia y Tecnología de UNESCO) así como una docena de representantes de las Oficinas citadas. La reunión careció de una adecuada organización, iniciándose una hora después de lo previsto y el Sr. Martínez realizó una exposición sobre la falta de logros concretos en la región, pese a los esfuerzos realizados en la última década. Por el CONICYT estaban presentes, además del Sr. Vicepresidente, la Consejera Olga Falco y el Consejero Heber Freiría, así como el Sr. Secretario Técnico, Juan L. Campiotti. Luego de su exposición, el Sr. Martínez presentó al Ing. Blanco, de la Dirección de Ciencia y Tecnología, quien se refirió al Proyecto BID, explicando a los presentes la modalidad del préstamo que podía concederse, así como la mejor manera de instrumentar el mismo. Los Consejeros presentes manifestaron que el tema estaba en la órbita del CONICYT y era manejado por éste organismo. Igualmente se manifestaron en



el sentido de que no correspondía considerar el préstamo del BID en la reunión citada. El Sr. Vicepresidente informa además que el Sr. Director de la Dirección de Ciencia y Tecnología del MEC, Dr. Servián le hizo partícipe del interés de coordinar acciones conjuntas con los delegados del MEC en CONICYT, Dr. Kasdorf y él mismo, y el Sr. Albornoz, para la Comisión encargada de formular un plan nacional de desarrollo científico y tecnológico.

El Sr. Presidente aclara que el Consejo, tal como la ley lo faculta, debe ser autónomo. Igualmente manifiesta que en su calidad de representante por la Universidad, no se siente mandatado y de hecho no lo es, puesto que los miembros de CONICYT son designados por el Poder Ejecutivo a propuesta de las instituciones. Desde luego que, en el plano ético, se siente vinculado a la institución proponente y obligado para con dicha institución. El Sr. Presidente aclara además que la Sra. Ministra ha sido informada pormenorizadamente de todos y cada uno de los pasos dados por el CONICYT en cuanto a las negociaciones con el BID, así como en todas las demás tareas emprendidas por el Consejo. Se cambian ideas respecto a la necesidad de que no existan interferencias entre la labor del Consejo y la Dirección de Ciencia y Tecnología del MEC, así como la de reafirmar la autonomía de CONICYT. El Consejero De León expresa que el Consejo ha venido creciendo y avanzando con logros concretos en la medida de sus posibilidades. El Consejero Donner cita el libro "Ciencia y Tecnología en el Uruguay" editado por el MEC y preparado por CIESU donde se ignora al CONICYT. El Sr. Presidente sugiere que cuando se cite nuevamente a la Comisión que estudia el Plan Nacional de Desarrollo Científico-Tecnológico, se convoquen para asistir a los Consejeros De León y Freiría (junto con él mismo) a efectos de que estén informados de lo que allí se trata en caso que tengan que sustituirlo en el futuro.

1. INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa que tuvo una acogida cordial en CONICET. Explica que se ha montado una Unidad Ejecutora importante para atender el préstamo BID y que la auditoría externa del mismo fue



aceptada por el Tribunal de Cuentas. Reflexiona que sería deseable que un organismo público (aunque sea caro) se encargara de la misma en el caso de nuestro país. La Rendición de Cuentas habría que hacerla de acuerdo a los planes contables del BID y a dichos efectos, ha de ser menester un equipo integrado por especialistas que conozcan a fondo el mecanismo. Expresa que CONICET utilizó sus propios fondos como contrapartida para el préstamo (lo que es imposible en Uruguay). El Sr. Presidente reflexiona igualmente que en el momento actual, el CONICYT no dispone de los necesarios recursos humanos, pero que debe irse procesando poco a poco este punto, procediendo por etapas, existen algunos fondos para contrataciones. El Sr. Presidente no se manifiesta partidario de realizar grandes contrataciones.

En otro orden, el Sr. Presidente informa que cerró el plazo del llamado a inscripción para el anteproyecto de Facultad de Ciencias sin que se presentaran aspirantes.

Con respecto a este tema, mantuvo una reunión de larga duración con representantes de la Universidad. En la misma, se debatieron los detalles relativos a la manera de instrumentar el trabajo. La Comisión encargada del proyecto terminará su trabajo en dos o tres sesiones más, pero las decisiones en la Universidad son algo complejas y lentas, debido a la estructura de participación de los tres órdenes. El Sr. Presidente manifiesta que ya el año pasado le había explicado al Sr. Rector que el CONICYT debía ceñirse a plazos estrictos para cumplir con el BID. Por otra parte, el Banco reconoce sus propias deficiencias en cuanto a burocracia y exceso de centralización, lo que redundaba en muy escasas potestades de las representaciones nacionales, así como falta de fluidez en las gestiones. Menciona el caso de la República Argentina, que tuvo que montar un equipo para análisis de factibilidad de cada proyecto y la firma del convenio se procesó en tres años (1985-1988). Si se pudiera empezar en Uruguay en diciembre o enero a más tardar, quizás podría firmarse en agosto o setiembre del año que viene (es decir, si el anteproyecto estuviese listo). En este sentido,

cabe acotar la conveniencia de finiquitar el trabajo en el ámbito



de la presente administración. Por otra parte, la Universidad de la República planteó la conveniencia de que una delegación de CONICYT, asista a la sesión del Consejo Central el próximo lunes a las 19.45. Se cambian ideas. El Sr. Presidente sugiere que asistan los Sres. Consejeros Berger, De León y Falco. Se aprueba. El Sr. Vicepresidente expresa que las organizaciones internacionales, en general, para este tipo de gestiones, desean contar con un jefe que pueda realizar las gestiones con la necesaria continuidad.

2.- INFORME DEL SR. VICEPRESIDENTE SOBRE LA REUNION DE LA TWAS.

El Sr. Vicepresidente informa comentando el documento ya repartido entre los Sres. Consejeros. Se refiere a las mejores posibilidades de aprovechar los apoyos que brinda la Academia, tales como subvenciones (20.000 dólares anuales para proyectos de investigación), Premios de Ciencia, conferencistas (en algunos casos, científicos que pueden dictar cursillos sobre temas específicos en una semana de estadía), etc.

Se cambian ideas. Se resuelve que el Sr. Vicepresidente eleve sus sugerencias concretas para ser implementadas por el Consejo.

3.- COMISION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION.

Se informa que el Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti ha venido actuando en la misma como representante del CONICYT. Hay acuerdo en que siga actuando, sumándosele el Ing. Freiría a la delegación.

4.- FACULTAD DE VETERINARIA SOLICITA FINANCIAR BECA.

Se informa que el trabajo para el que se solicita subvención tiene repercusión en los cursos que se dictan en dicha Facultad. Se cambian ideas. Se resuelve no conceder la subvención solicitada, debido a que en los lineamientos aprobados por el Consejo, no se encuentra previsto este tipo de ayudas.

5.- INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS AD-HOC PARA LAS BECAS DE INICIACION.

Se toma conocimiento de los mismos. El Sr. Presidente propone que el CONICYT redondee la suma de 17 millones, con 200.000 nuevos pesos del rubro Subvenciones, a efectos de completar 17 becas. Hay acuerdo, se aprueba.



Se toma conocimiento de la nota presentada por el aspirante Sr. Mordesky, informando de las dificultades horarias para aceptar la beca en caso de ser seleccionado. Se cambian ideas. Hay acuerdo en la imposibilidad de que el Sr. Mordesky asuma el trabajo, así como en el hecho de que las características de la beca no fueron estipuladas para acomodarlas a planteos como el que realiza el aspirante. Se resuelve eliminar, entonces, al N° 73 de la nómina a probada, sustituyéndolo por el suplente ya previsto, (N° 20) y agregar el N° 6, como beca N° 17 a conceder.

Se resuelve, asimismo, mandar nota a todos los 91 aspirantes presentados, comunicándoles el resultado en cada caso. El Sr. Presidente sugiere la conveniencia de usar los medios de comunicación para difundir lo hecho por CONICYT para este caso, así como lo relativo al Proyecto BID. Hay acuerdo, se aprueba.

Se cambian ideas respecto a la posibilidad de realizar un segundo llamado público en octubre del corriente, sea en las mismas condiciones que el actual o un llamado a becas orientadas (para optar a la Maestría) en ciertas disciplinas.

Siendo las 20 horas, se levanta la sesión.

ING. MANUEL BERGER
PRESIDENTE
E. E.

Dr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE